

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto, 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato No. 2025-1800040497 del año 2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y SILVIA ALEXANDRA LUNA MUÑOZ, cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales en la implementación de la estrategia Nutriendo Vidas , en la ejecución del proyecto denominado “mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población del municipio de Popayán.” en los siguientes términos:

1. NOMBRE DEL CONTRATISTA		Silvia Alexandra Luna Muñoz							
2. NOMBRE DEL SUPERVISOR		Claudia Milena Males Imbachi							
3. FECHA DE INICIO		01 de noviembre de 2025							
4. FECHA DE TERMINACIÓN		31 de Diciembre del 2025							
5. PLAZO DE EJECUCIÓN		01 de noviembre de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2025							
6. TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO		2 meses							
7. VALOR DEL CONTRATO		Ocho millones de pesos mcte. \$8.000.000.oo							
8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		SI		NO		X			
9. FECHA DE LIQUIDACIÓN		31 de Diciembre del 2025							
10. FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES									
11. CANTIDAD TOTAL DE FOLIOS, CARPETAS Y/O CAJAS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE									
No. FOLIOS		137		No. CARPETAS		↓	No. CAJAS		↓

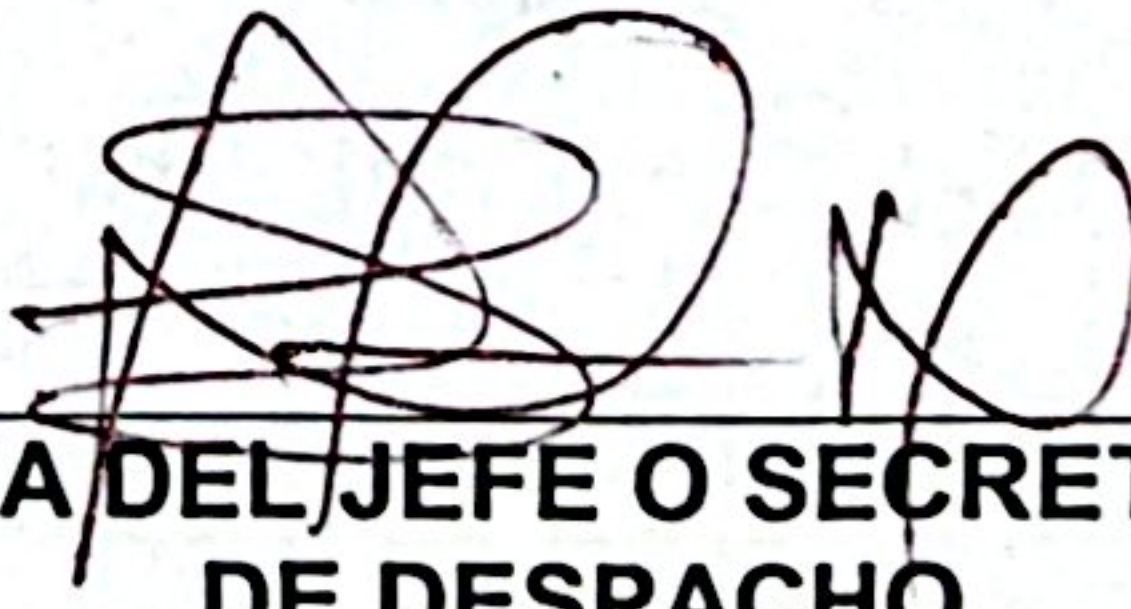
Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Popayán en razón a la celebración del Contrato / Convenio anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas. Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

Dado en Popayán a los 31 días del mes Diciembre del año 2025.



FIRMA DEL JEFE O SECRETARIO
DE DESPACHO
CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI



FIRMA DEL JEFE O SECRETARIO
DE DESPACHO
CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI

Proyectó: Silvia Alexandra Luna Muñoz
Revisó: Yesica Magali Muñoz
Aprobó: Fares Yaneth Campo Contratista OAJ
Archivado en: Según contrato No 202518000-40497